Zimbra: **secretariauoc@senado.gov.py**

NOTA DE RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN - CD N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar, 20 de sept de 2022 12:38

Asunto : NOTA DE RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN - CD N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"

1 ficheros adjuntos

Para : contrataciones publicas <contrataciones_publicas@modiga.com.py>

Buenos días Sres.

Por medio del presente se remite nota en la cual se ratifica la adjudicación realizadas:

Saludos Cordiales,

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

CASA MODIGA (2).pdf
279 KB

De : Secretaria UOC <secretariauoc@senado.gov.py> mar, 20 de sept de 2022 12:37

Asunto : NOTA DE RATIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN - CD N° 19/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"

1 ficheros adjuntos

Para : administracion <administracion@molinosanluis.com.py>

Buenos días Sres.

Por medio del presente se remite nota en la cual se ratifica la adjudicación realizadas:

Saludos Cordiales,

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

ACENTA.pdf
284 KB

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
CASA MODIGA S.A.

Informamos que ha sido **ratificada la adjudicación** de la oferta presentada por la firma **PROSPER S.R.L.,** dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL DEL CONGRESO NACIONAL"**, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
ACENTA S.A.

Informamos que ha sido **ratificada la adjudicación** de la oferta presentada por la firma **PROSPER S.R.L.,** dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL DEL CONGRESO NACIONAL"**, para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 20 de setiembre de 2022

Señores
PROSPER S.R.L.

Informamos a Uds., la **ratificación de la adjudicación** de su oferta a crédito presentada por los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, dentro del marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 19/2022 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL DEL CONGRESO NACIONAL".**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos vigentes:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el pliego de bases y condiciones del llamado, que deberá cubrir el 5 % del monto máximo de **Gs. 11.788.000 (guaraníes once millones setecientos ochenta y ocho mil),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39° de la Ley N° 2051/03.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

Buenos días Sres.

Por medio del presente se remite nota en la cual se ratifica la adjudicación realizadas:

Saludos Cordiales,

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Congreso Nacional - H. Cámara de Senadores

Avda. República e/ Río Ypané y Río Jejuí
(021) 414-5851

PROSPER (2).pdf
468 KB